EXPTE. D- 2870 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 55º Aniversario del Jardín "Dardo Rocha" Nº 904 de la localidad de Juan José Paso, partido bonaerense de Pehuajó, a celebrarse el día 13 de octubre de 2023.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento por el 55° aniversario del Jardín "Dardo Rocha" N° 904 de la localidad de Juan José Paso, partido bonaerense de Pehuajó, a celebrarse el día 13 de octubre de 2023.

La institución nace frente a la necesidad que tenía la comunidad pasense de contar con un espacio educativo para la primera infancia. Frente a esto un grupo de madres realizaron un censo con resultados positivos para instalar la Educación infantil inicial en el pueblo. Para llevar adelante ese gran objetivo se trabajó incansablemente haciendo rifas, colectas, desfiles y bailes, entre muchas otras actividades.

A medida que se recaudaba se compraba material para la construcción de un edificio, bajo la guía del mismo grupo de personas que estaba al frente del añorado proyecto. Conjuntamente se formó la Asociación Cooperadora "Amigos del Jardín 904". Y finalmente el 13 de octubre de 1968, a las 10:30 de la mañana, se inauguró oficialmente la institución, siendo su primera directora Lidya Betty de Racero, quien luego fuera pilar fundamental para que el establecimiento tuviera su edificio propio.

El por entonces ministro de Educación provincial, Alfredo Tagliabue, por Resolución N° 2615, resolvió denominar "Dardo Rocha" a la floreciente institución, que comenzó a funcionar con tres salitas en el Instituto Privado de Juan José Paso hasta 1972. Ese año y el siguiente se trasladó al Club Social y Deportivo Instituto. En 1973 se empezó a edificar el Jardín en un terreno cedido por la Municipalidad. En febrero de 1974 una

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

fuerte tormenta derribó parte de las paredes y es así que el Club Social y Deportivo Progreso cede sus instalaciones para desarrollar las clases y diversas actividades.

Con el apoyo de la comunidad, padres, otras instituciones, la Cooperadora y el Municipio, y por intermedio del por entonces Intendente Julio Rodríguez, se pudo concretar la ampliación de las tres salas. Más adelante, con un subsidio se logró finalizar la construcción de la cocina.

En 1993 la delegación municipal cedió sus instalaciones para el funcionamiento de dos salitas, para poco después culminar toda la obra. El Jardín pudo sostenerse a lo largo del tiempo gracias al trabajo y dedicación de muchísimas personas. Por allí pasaron varias generaciones de niños y niñas que empezaron a formarse en sus aulas, que siguen albergando a las infancias pasenses.

El establecimiento continúa con el mismo objetivo: brindarle a la comunidad la posibilidad de una educación inicial, que es vital para el desarrollo social y cultural de Juan José Paso.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de este querido jardín, que continúa ofreciendo su significativo aporte en la formación y desarrollo de tantas y tantos estudiantes bonaerenses.

Por las consideraciones expuestas, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.